

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 223.510,20 euros.
  5. Garantía definitiva, 4% del precio de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Panticosa C/ San Miguel nº 27 22661 Panticosa
    - b) Teléfono: 974.487016
    - e) Telefax: 974.4875577
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: grupo: C
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: 26 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, sección del Boletín Oficial de Aragón.
    - b) Documentación a presentar: la especificada en el pliego de condiciones
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la apertura de pliegos.
  9. Apertura de las ofertas. El tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir con Sábado o festivo la apertura se realizará el lunes siguiente.
  10. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario
- En Panticosa, a 27 de febrero de 2004.- El alcalde, José Luis Pueyo Belio.

**AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE****1312****ANUNCIO**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2004 aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcubierre para 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y 20.1 del Decreto 500/90, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho presupuesto.

En Alcubierre, a 2 de marzo de 2004.- P.D. El teniente de alcalde, Pedro Suñén Pardo.

**AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE-LASCASAS****1318****EDICTO**

Aprobado por Decreto de Alcaldía de 1 de marzo de 2004 el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don José Antonio Anza Riva para la ejecución de la obra "INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T. PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE MONFLORITE Y POMPENILLO (HUESCA)" por importe de 40.680,60 Euros (IVA incluido), a financiar parcialmente a través del Plan Complementario de Obras y Servicios del año 2.004 de la Diputación Provincial de Huesca, Ref. 18/04-10, se expone al público durante veinte días, para su consulta y presentación de posibles reclamaciones.

Monflorite, a 1 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, Pedro Salas Parra.

**1319****EDICTO**

Aprobado por Decreto de Alcaldía de 3 de marzo de 2004 el proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Antonio de la Sierra Uríguen para la ejecución de la obra "AMPLIACION Y MEJORA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE MONFLORITE (HUESCA) por importe de 87.527,09 Euros (IVA incluido), se expone al público durante veinte días, para su consulta y presentación de posibles reclamaciones.

Monflorite, a 3 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, Pedro Salas Parra.

**AYUNTAMIENTO DE MONZÓN****1320****ANUNCIO**

Sométase a información pública durante quince días, el expediente de instalación de interés público para una actividad extractiva de zahorras, Aprovechamiento de recursos de la Sección A, a ubicar en Polígono 15, Parcelas 160-a y 162, del término municipal de Monzón (Huesca), promovido por HORMIGONES DEL PIRINEO S.A., con domicilio en Ctra. Tarragona - San Sebastián, Km 148, Apdo. Correos 16 de Monzón (Huesca), quedando el expediente a disposición en el Ayuntamiento de Monzón.

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de la declaración de interés público, contenido en el Art. 25 de la Ley Urbanística de Aragón.

Monzón, 2 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1323****ANUNCIO**

Por el presente se procede a la publicación de la Adjudicación de la redacción de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón

1. Entidad Adjudicataria.  
Ayuntamiento de Monzón, Pza Mayor, 4 de Monzón.
2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: de Consultoría y Asistencia
- b) Descripción del objeto: ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MONZÓN.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de Huesca nº 3 de 7 de enero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: concurso

4. Presupuesto base de licitación: 60.000 euros
5. Adjudicación

- a) Fecha: 13 de febrero de 2004
- b) Adjudicatario: José Antonio Lorente Fernández
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: 60.000 •

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Monzón, 2 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1324****ANUNCIO**

Por el presente se procede a la publicación de la Adjudicación de la obra: fase 2ª de ampliación y reforma de las piscinas municipales de Monzón.

1. Entidad Adjudicataria.  
Ayuntamiento de Monzón, Pza Mayor, 4 de Monzón.
2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: Administrativo
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras FASE 2ª DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE MONZÓN.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de Huesca nº 285 de 12 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente
- b) 1º Procedimiento: abierto
- c) Forma: concurso, declarado desierto.
- d) 2º Procedimiento: negociado

4. Presupuesto base de licitación: 169.126,73 euros
5. Adjudicación

- a) Fecha: 13 de febrero de 2004
- b) Contratista: PAVIMENTOS Y OBRAS ALBALATE, S.L. (PAOBAL)
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: 185.193,77 •

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Monzón, 2 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1325****ANUNCIO DE LICITACION**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de febrero de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación mediante concurso público, por procedimiento abierto, la Gestión del Espacio Joven Comarcal de Monzón.

Así pues, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicataria:  
a) Ayuntamiento de Monzón
2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: La gestión del Espacio Joven de Monzón, en los términos previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, así como en el Reglamento interno del servicio.

En la gestión se entenderá comprendido el mantenimiento de las instalaciones y la realización de las actividades programadas, incluidos los de contratación de personal, siendo a cargo del Ayuntamiento los gastos de infraestructura y los de material de especial cuantía que se realicen a iniciativa del adjudicatario o del propio Ayuntamiento.

- b) Lugar de prestación: Espacio Joven Comarcal de Monzón, sito en el Parque de la Azucarera

c) Plazo y duración del contrato: El periodo de vigencia del contrato será de un año, a contar desde la fecha de formalización del mismo, pudiendo prorrogarse tácitamente por periodos anuales sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas pueda exceder de cuatro años, salvo denuncia expresa de las partes con una antelación de tres meses, siempre que exista consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación de la gestión del Espacio Joven Comarcal de Monzón.

Presupuesto base de licitación: El importe máximo previsto de este contrato está cifrado en 77.500 €, IVA incluido.

Criterios de Selección:

Oferta económica, en relación con las prestaciones ofertadas, hasta 5 puntos.

Antigüedad y trayectoria general de la entidad o asociación, hasta 6 puntos.

Trayectoria anterior en la organización y realización de actividades con adolescentes y jóvenes así como su conocimiento y experiencia en relación a la gestión de equipamientos sociales dirigidos a este sector de población, hasta 18 puntos.

Implantación de la Entidad o Asociación en Monzón o comarca, hasta 10 puntos.

Titulación y formación especializada en relación a la educación y la animación socio cultural que los profesionales propuestos acrediten, valorándose de la siguiente forma: los títulos académicos universitarios, hasta 8 puntos; los cursos reconocidos oficialmente, hasta 8 puntos; y otros cursos de formación, hasta 4 puntos.

La experiencia de los profesionales propuestos en la realización de actividades socioeducativas con adolescentes y jóvenes, hasta 14 puntos.

Experiencia en materia de Educación para la salud, hasta 4 puntos.

La innovación, viabilidad y calidad técnica del proyecto de intervención presentado, hasta 15 puntos.

Los compromisos especiales o posibles mejoras que supongan manifiesta y racionalmente una mejora en la calidad del servicio, en la atención personal a los usuarios.

5. Garantías

Provisional: 1.550 Euros, equivalente al 2% del importe máximo del precio de licitación

6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Ayuntamiento de Monzón

b) Domicilio: Plaza Mayor, 4

c) Localidad y código postal: 22400 MONZÓN

d) Teléfono: 974 400700

e) Fax: 974 404807

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos de los licitadores

Podrán tomar parte en el Concurso las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro oficial correspondiente y cuyo objeto social sean actividades de carácter socio-educativo, y no se encuentren comprendidas en alguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Monzón, de ocho a quince horas, todos los días excepto sábados, que será de ocho a catorce horas.

Domicilio: Plaza Mayor, 4

Localidad y código postal: 22400 MONZÓN

9. Apertura de Ofertas

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Monzón, en acto público, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones. Si recayese en sábado, será el siguiente día hábil a la misma hora.

Monzón, 2 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

1326

**ANUNCIO**

La Asociación Aragonesa de Fibromialgia y Astenia Crónica –ASAF– y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de la Comarca del Cinca Medio –AFEDAM– solicitan la cesión de uso gratuito del piso sito en C/ Molino nº 18 3ª derecha de Monzón, inmueble patrimonial municipal, para realizar las actividades propias de sus respectivos objetos sociales, las cuales se realizan sin ánimo de lucro y en beneficio de los habitantes de Monzón.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen procedentes

Monzón, 1 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

1366

**EDICTO**

EXPLOTACIONES BERDALA MONTULL, S.C.P. ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para “INSTALACIÓN TANQUE AÉREO DE G.L.P. DE 4880 LITROS PARA CALEFACCIÓN DE GRANJA”, a emplazar en PARTIDA MATAS, POLÍGONO 26-PARCELA 227 de MONZÓN.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 3 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

1327

**EDICTO**

D. José Manuel Martínez Martínez, actuando en nombre y representación de “HOSTELERIA SERRARA, S.L.”, va a llevar a cabo la instalación y funcionamiento de la actividad de: “CAFÉ CANTANTE” a emplazar en Camino de Aurín, s/n de Sabiñánigo.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2, apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sabiñánigo, a 1 de marzo de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

**AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA**

1328

**ANUNCIO**

JUAN JOSÉ MOLINS ENJUANES, con domicilio en la Calle Lérida, nº 46 de Binéfar (Huesca), ha solicitado licencia de actividad para la Regularización de una explotación de ganado porcino a emplazar en la partida de Olriols (polígono 9, parcela 41) de este término municipal.

En cumplimiento del art. 30, núm. 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende Regularizar, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tamarite de Litera, a 2 de Marzo del 2004.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

1329

**ANUNCIO**

VENTAFARINAS S.L., con domicilio en la Calle Príncipe de Viana, nº 14 25003 de Lleida, ha solicitado licencia de actividad para la legalización de una explotación de ganado vacuno de cebo a emplazar en la partida de Ventafarinas (polígono 39, parcela 2) de este término municipal.

En cumplimiento del art. 30, núm. 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende legalizar, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tamarite de Litera a 2 de Marzo del 2004.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.